

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°29/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 29/11/2016**

Asistencia:

Presidente:	MSc. Ing. Ag. Daniel Cal (VC).
Orden Estudiantil:	Bach. Alejandro Michelena
Orden Docente:	Dra. Isabel Barreto Dra. Marcela Ibáñez
Orden Egresados:	Lic. María del Carmen Rivero Cra. Carolina Dastugue
En Secretaría:	Sr. Wilson Cardozo Sra. Jovana Barrios Sr. Cristian Sum
*Concurren:	MTV. Margarita Pérez (Suplente Orden Docente) Ec. Gabriela Nogueira (Asistente Académica) MSc. Julio Sayes (Asistente Académico).

- 1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 22/11/2016. (6 en 6).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha a la Bach. Taís Pérez de Figueredo, a la Bach. Carla Méndez, a la DMV Verónica Duarte y convocar a los suplentes que correspondan. (6 en 6).
- 3) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, Dr. Tabaré Fernández respecto a: 1) Celebrar la ceremonia de graduación de los primeros egresados de la carrera “*Tecnólogo en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Uruguaya – Español (LSU)*”, felicitar al CUT y a las primeras egresadas. 2) Resaltar el evento de instalación del grupo de trabajo regional de la Región Noreste de representación en el Sistema Nacional de Educación Pública Terciaria (SNETP) el 2/12/2016 en la ciudad de Rivera. 3) La aprobación de planes de estudio para el CIO Social en tres Facultades: en la FCEyA, FCCSS y FIC; en base a la “Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria” se reconocieron créditos por materia como créditos equivalentes en los módulos de

formación de las carreras en las cuales se establecen, a la vez que se trabaja en las tres sedes de la región para que el CIO Social se empiece a dictar en marzo de 2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6).

4) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, Msc. Daniel Cal, respecto a: 1) Comienzo de preinscripciones el 1/12/2016 a las carreras que se dictan en la sede y para el CIO Social en las tres sedes de la Región, se suma este tema a la gira de difusión de carreras que se viene realizando. 2) La entrega de títulos, el 2/12/2016 a las 11:00 horas, a la primera generación de egresados de la carrera “*Tecnólogo en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Uruguaya – Español (LSU)*” que se dicta en la sede del CUT, con la presencia del Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dr. Álvaro Rico, y del Rector de la UdelaR, Dr. Roberto Markarián. 3) Posible reunión con el Intendente de Tacuarembó, Dr. Eber da Rosa, y Rector de la UdelaR, Dr. Roberto Markarián, para ver el estado de situación del Proyecto de Residencia Universitaria, 4) Instalación del grupo de trabajo regional Noreste de representación en el Sistema Nacional de Educación Pública Terciaria (SNETP) el 2/12/2016 en la ciudad de Rivera, la cual (por la UdelaR) recaerá en los Directores de las sedes de la Región. 5) La próxima sesión extraordinaria de Comisión de Intersedes del Noreste, la cual se desarrollará el próximo 1/12/2016 en la sede del CUR de forma presencial y por videoconferencia de 10:00 a 13:00 horas; se circula desde Secretaría CUT el documento con los avances del PRET Noreste elaborado por el equipo académico designado para dicho trabajo. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6).

4) (exp. 003520-000646-16) **VISTO:** La solicitud de la docente Noelia Zambra de renovación del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 hs. sem., N° de cargo 9143) que ocupa en el PDU Instituto Superior de la Carne con Sede en el CUT y prórroga de la compensación por radicación en el interior desde el 1/3/2017 y por un período reglamentario. (Dist. N°149/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La evaluación de desempeño del referente académico por Facultad de Veterinaria, Dr. Rodolfo Ungerfeld. 3) El informe de actuación presentado

por la docente. 4) El informe de los proponentes del PDU Instituto Superior de la Carne.

5) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:**

1) Postergar el asunto para la próxima sesión de esta Comisión para estudiar los informes presentados que estaban solicitados. (4 en 6).

5) (exp.003520-001334-16). **VISTO:** La solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de renovación del contrato -en calidad de pasante, asimilado a un cargo de Gr. 7 del Esc. C, 30 hs. sem.- del señor Mateo Raffo, por el período 2/12/2016 hasta el 1/12/2017. (Dist.Nº178/2016). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar la renovación del contrato -en calidad de pasante- del señor Mateo Raffo, para estudiar los informes presentados que estaban solicitados. (5 en 5).

6) (exp.003520-001326-16). **VISTO:** La solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de renovación del contrato -en calidad de pasante, asimilado a un cargo de Gr. 7 del Esc. C, 30 hs. sem.- del señor Brandon Aguirre, por el período 26/11/2016 al 25/11/2017. (Dist.Nº179/2016). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar la renovación del contrato -en calidad de pasante- del señor Brandon Aguirre, para estudiar los informes presentados que estaban solicitados. (5 en 5).

7) (exp.003520-000531-16). **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de hasta 30 horas nocturnas mensuales por el período 1/8/2016 al 31/10/2016 para los funcionarios de Vigilancia:

-Daniel Pereira Lima – hasta 10 horas mensuales.

-Silvia Fernández Márquez – hasta 20 horas mensuales.

-Víctor Argibay Venturini – hasta 5 horas mensuales.

-Nicolás Altezor Lanzzeri – hasta 5 horas mensuales. (Dist.Nº195/2016).

CONSIDERANDO: El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de hasta 30 horas nocturnas mensuales por el

período 1/8/2016 al 31/10/2016 para los funcionarios de Vigilancia: Daniel Pereira Lima (hasta 10 horas mensuales), Silvia Fernández Márquez (hasta 20 horas mensuales), Víctor Argibay Venturini (hasta 5 horas mensuales), Nicolás Altezor Lanzzeri (hasta 5 horas mensuales). (5 en 5).

8) (exp.003520-1393-16). **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de hasta 30 horas nocturnas mensuales por el período 1/11/2016 al 31/1/2017 para los funcionarios de Vigilancia:

-Daniel Pereira Lima – hasta 10 horas mensuales.

-Silvia Fernández Márquez – hasta 20 horas mensuales.

-Víctor Argibay Venturini – hasta 5 horas mensuales.

-Nicolás Altezor Lanzzeri – hasta 5 horas mensuales. (Dist.Nº196/2016).

CONSIDERANDO: El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de hasta 30 horas nocturnas mensuales por el período 1/11/2016 al 31/1/2017 para los funcionarios de Vigilancia: Daniel Pereira Lima (hasta 10 horas mensuales), Silvia Fernández Márquez (hasta 20 horas mensuales), Víctor Argibay Venturini (hasta 5 horas mensuales), Nicolás Altezor Lanzzeri (hasta 5 horas mensuales). (5 en 5).

9) (exp.003520-001414-16). **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de horas extras comunes para funcionarios de Vigilancia y Servicios Generales por el período 1/11/2016 al 31/1/2017:

-Daniel Pereira – Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

-Silvia Fernández - Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

- Víctor Argibay - Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

- Nicolás Altezor - Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

María Angélica Samurio – Esc. F, Gr. 5, 40 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

- Ana Borgeaud - Esc. F, Gr. 5, 40 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales.

(Dist.Nº197/2016). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de autorización y pago de horas extras comunes para funcionarios de Vigilancia y Servicios Generales por el período 1/11/2016 al 31/1/2017: -Daniel Pereira (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales), Silvia Fernández (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales), Víctor Argibay (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales), Nicolás Altezor (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales), María Angélica Samurio (Esc. F, Gr. 5, 40 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales), Ana Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, 40 horas semanales, hasta 10 horas extras comunes mensuales). (5 en 5).

10) (exp.003520-001406-16) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de extensión horaria (de 20 a 36 hs. sem.) para el docente Diego Pereira Méndez de la Unidad de Comunicación de la Sede por el período 1/11/2016 al 31/12/2016. (Dist.Nº198/2016). **CONSIDERANDO:** Que está sujeto a informe de disponibilidad. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal de extensión horaria (de 20 a 36 hs. sem.) para el docente Diego Pereira Méndez de la Unidad de Comunicación de la Sede previo informe de disponibilidad financiera favorable por el período 1/11/2016 al 31/12/2016. (5 en 5).

11) (exp.003520-001385-16). **VISTO:** La solicitud del docente Pablo Díaz Estévez (Esc. G, Gr. 3, 40hs., Nº cargo 9217) del PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) con Sede en el CUT, de reducción horaria a la mitad de la jornada laboral por un período de

6 meses por paternidad según lo establecido en el art. 28 de la Ordenanza de Licencias de la UdelaR. (Dist.Nº199/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del docente Pablo Díaz Estévez (Esc. G, Gr. 3, 40hs., N° cargo 9217) del PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) con Sede en el CUT, de reducción horaria a la mitad de la jornada laboral por un período de 6 meses por paternidad según lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza de Licencias de la UdelaR. (6 en 6).

Se vota cambio del Orden del Día. (5 en 6).

12) **VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI respecto al “Plan de Egreso de los PDU”. **CONSIDERANDO:** las opiniones vertidas en sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Refrendar la propuesta. 2) Sugerir a la CCI la conformación de un grupo de trabajo que redacte un único documento con los aportes recibidos. 3) Proponer a docentes de los PDU de la Sede para que integren el grupo de trabajo antes mencionado. (5 en 6).

13) **VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI respecto al “Informe de situación – Administración CCI 2016”. **CONSIDERANDO:** las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de las líneas de acción propuestas. 2) Estar a la espera de las propuestas y analizarlas por áreas a fin de tomar posición, en particular en el punto cinco del documento, para el año 2017. (6 en 6).

14) **VISTO:** El planteo del Orden Estudiantil respecto a que Tacuarembó sea sede de los Juegos Universitarios de Primavera 2017-2018. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Mantener el asunto en el Orden del Día a la espera de las informes solicitados a la Dirección de Bienestar Universitario (SCBU) y al CUR. 2) Tomar posición al respecto en la próxima sesión de esta Comisión. (5 en 6).

15) **VISTO:** Los avances en el documento PRET presentados por el equipo de trabajo. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: Tomar conocimiento de lo informado en Sala y que sea tenido en cuenta por quienes participen por el CUT en la Intersedes. (6 en 6).

16) **VISTO:** El informe brindado en Sala del Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz del PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) con Sede en el CUT en la sesión de esta comisión de fecha 22/11/2016 respecto a la solicitud de aval para la creación de un cargo interino (Esc. G, Gr. 1, 26 hs. sem.) hasta el 4/11/2017 con perfil “Educación y ruralidad” para cumplir funciones en la Casa de la Universidad de Cerro Largo en el marco del Proyecto: “Núcleos de Estudios Rurales”. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: 1) Mantener el asunto en el Orden del Día hasta que se resuelva la solicitud de contratación del Gr. 1 (por aplicación del artículo 9 del Estatuto del Personal docente) en curso. 2) Solicitar a los proponentes del PDU NER la propuesta del PDU Núcleo de Estudios Rurales aprobada por el CDC. (5 en 5).